

## Medidas sanitarias para prevenir y evitar la propagación de coronavirus(COVID-19)

### Estimado visitante:

1

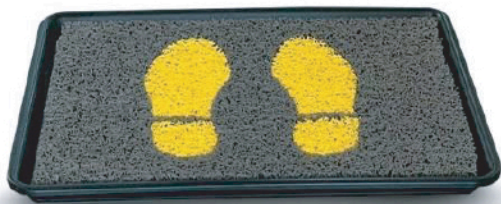
El acceso dentro de las oficinas está limitado y sólo puede ingresar una persona por trámite, por lo que deberá esperar su turno fuera de las instalaciones, hasta que se le indique.



2

En las entradas de los edificios, se le tomará la temperatura y se le proporcionará gel antibacterial.

Deberá usar los tapetes sanitizadores colocados en la entrada principal y en las entradas a los edificios.



3

**No se permitirá el acceso a quien no use cubrebocas.**

**Es obligatorio su uso en todo momento.**

Le solicitamos ingresar solamente a la oficina donde realizará su trámite.

Deberá acatar las reglas e indicaciones, que los servidores públicos le soliciten dentro de las instalaciones.

